

LICITACION N° 06.002.2018. 17/09/2018

1. En OFERTAR EN LÍNEA, está desglosado en 4 ítems la oferta: viviendas, estacionamientos, SUM, CAIF.

La empresa cuenta con un único rubrado para las viviendas, SUM, Estacionamientos y el CAIF, el valor de estos ítems quedan prorrateados dentro del mismo, como el MVOTMA realiza el estudio de las ofertas?

Al tener un único rubrado y al ser una única obra, todos los elementos están interrelacionados, a modo ejemplo, techo SUM es parte de la losa inferior del apartamento, estas circunstancias se pueden dar entre los 4 ítems.

Debido al punto anterior es inviable separar los 4 ítems, solicitamos resolución al respecto, para que todas las ofertas cumplan el mismo formato y/o desglose y facilitar su estudio.

Respuesta:

La Empresa determinará la cuota parte del precio de los cuatro ítems que obligatoriamente deberá cotizar.

Pregunta :

2. En el Pliego de Condiciones se establece en el Artículo 8.2. Ítem 8.2.2, sub ítem a), "para la evaluación económica, se considerará el valor promedio por metro cuadrado (m²) habitable de la oferta...";

Solo se considera los m² de viviendas para computar los m² habitables y construidos

En caso afirmativo el puntaje de evaluación de las ofertas solo se hará en base los m² de las viviendas?

El puntaje final y comparativo de las ofertas, no se considera el CAIF?

Respuesta:

En Evaluación de la Propuesta económica ver VP (valor promedio) x metro cuadrado habitable y TM (total de metros cuadrados habitables ofertados)

En el ITOF están incluidos todos los ítems ofertados, por lo tanto, están incluidas todas obras a ejecutarse.

Pregunta :

3. En OFERTAR EN LÍNEA, debe desglosarse el monto imponible por cada ítem ingresado?

A modo de ejemplo en otras licitaciones, el monto imponible se ha ingresado con la opción que COPIA ESTE ÍTEM DE OFERTA, hecha la consulta en Compras Estatales, es el Ente quien determina como se ingresa, solicitamos se aclare si el monto imponible debe ingresarse como una copia del ítem o no debe indicarse.

Respuesta:

El Monto imponible debe ingresarse como "variante" de cada ítem.

Teléfono: 17217

info@anv.gub.uy
www.anv.gub.uy

Arq. Claudio Revollo
Profesional

Arq. CARLOS ETCHEGOIMBERRY
ABSCRITO TECNICO

Recibido 17/09/18

Sibila Rodríguez Bertel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.